

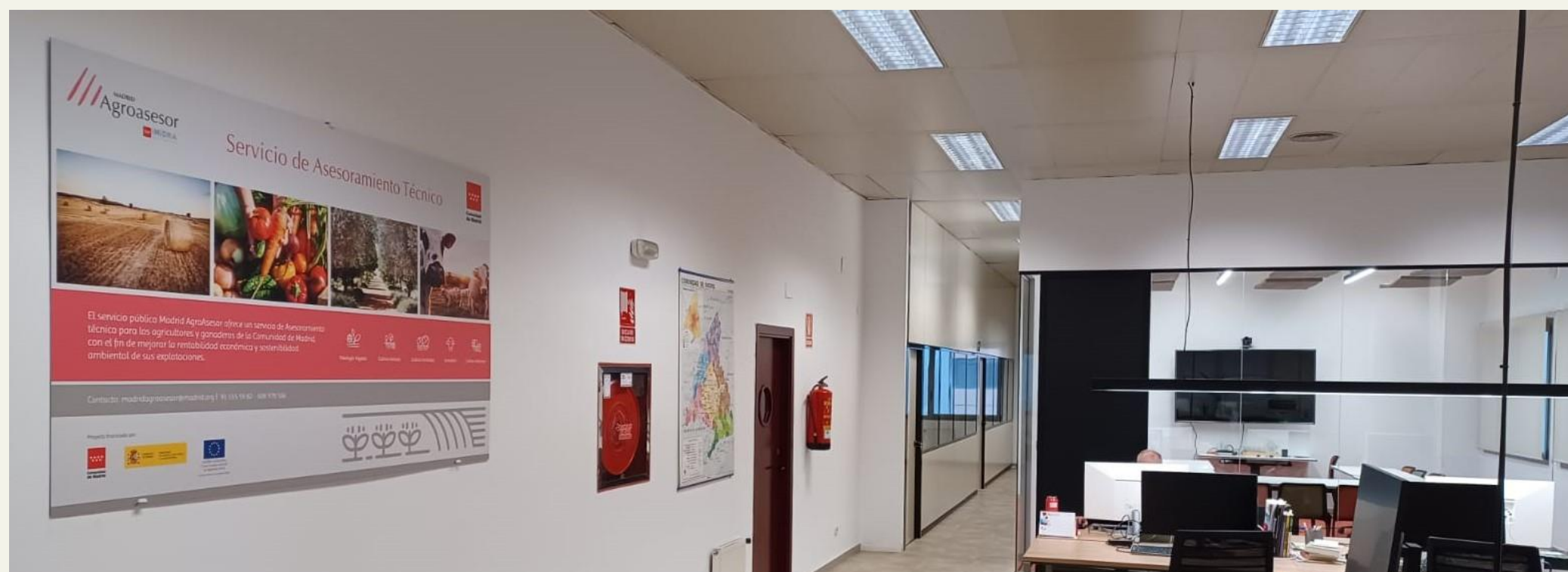
ASESORAMIENTO

¿QUIÉN LAS EJECUTA?

La Administración de la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

¿QUÉ ACTUACIONES RECOGE?

Ayudas para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento agropecuario.



REQUISITOS

- Presentar un programa de actuaciones de asesoramiento y/o un plan para la prestación del servicio.
- El asesoramiento será imparcial y los asesores que presten estos servicios no deben tener conflicto de intereses.
- Los asesores deberán tener una cualificación y/o experiencia adecuada

¿QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN?

Atender la demanda de asesoramiento agrícola, que será de carácter integral y cubrirá dimensiones económicas, medioambientales y sociales, además de proporcionar información tecnológica y científica actualizada elaborada a través de la investigación y la innovación.



IMPORTE COFINANCIADO

- **100%** de los costes subvencionables para el beneficiario de la ayuda (IMIDRA).
- Servicio gratuito para los asesorados.